



Una vez analizada la documentación remitida, se comunica que por parte de esta Consejería **no existen observaciones que formular** en relación con el proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se crean los "Premios de Calidad de la Vivienda, Comunidad de Madrid".

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Natalia Romero Frigols

SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL.

